



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

ORGANO: EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN: EXTRAORDINARIA Y URGENTE.

FECHA: 30 DE ENERO DE 2012

NÚMERO: 02/ 2012

ACTA DE LA SESIÓN

Presidencia	D. M ^a . Milagrosa Martínez Navarro
Concejales G.M. P.P.	D. José Rafael Sáez Sánchez. D. Gonzalo Maluenda Quiles. D ^a M ^a del Carmen Alarcó Pina. D. José Miguel López Martínez. D. Valentín Martínez García. D ^a . Isabel Cascales Sánchez. D. Francisco Sepulcre Segura. D. Bienvenida Algarra Postigos. D. Oriental Juan Crespo. D. Alonso Carrasco Cambroneró. D ^a Hortensia Pérez Villareal.
Concejales G.M. P.S.O.E.	D ^a . M ^a Dolores Cortés Vicedo. D. Sergio Mira Jordán. D. José Manuel Martínez Crespo. D. Iván Níguez Pina. D. Manuel González Navarro.
Concejales G.M. U.P. y D.	D. Armando José Esteve López. D. Antonio Martínez Mateo. D ^a . Caridad Crespo Torres.
Concejales G.M. VERDS-E.U.P.V.	D. Francisco José Martínez García.
No asisten	
Sra. Secretaria.	D ^a . Mónica Gutiérrez Rico.
Sr. Interventor.	D. Gregorio Piñero Sáez.

En la Ciudad de Novelda y en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las doce horas del día treinta de enero de dos mil doce, celebra sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a Milagrosa Martínez Navarro, con asistencia de los Concejales anteriormente citados. Da fe del acto la Secretaria General de la Corporación, D^a. Mónica Gutiérrez Rico.

Considerando necesario convocar Sesión Extraordinaria, con carácter de urgencia, con el objeto de nombrar Hijo Predilecto del Municipio a D. Jesús Navarro Valero, fallecido en el día de ayer, a la hora señalada, por la Presidencia se declara constituido el Pleno y tras aprobar por unanimidad la urgencia de la sesión, se adoptó el siguiente acuerdo



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

NOMBRAR HIJO PREDILECTO DEL MUNICIPIO DE NOVELDA A D. JESÚS NAVARRO VALERO:

Por la Presidencia se procede a dar lectura a la declaración institucional, que es del siguiente tenor literal:

“Con la concesión a Don Jesús Navarro Valero, a título póstumo, de la distinción de Hijo Predilecto de Novelda, la Corporación en Pleno, quiere honrar la memoria de una persona que siempre demostró un profundo amor por su tierra y por su gente.

Con este acto queremos manifestar nuestro más profundo sentir por su fallecimiento y, expresar, nuestro mayor reconocimiento, hacia quien ha sido una parte importante de nuestra historia social y económica, de quien ha sido uno de sus indudables protagonistas, no sólo de nuestra pequeña historia local sino también de nuestra Comunidad Valenciana.

Exponente de una generación de emprendedores comerciales, surgida en el siglo pasado, D. Jesús Navarro Valero nos ha dejado un testimonio excepcional, fuertemente vinculado a los pilares sobre los que se cimentó nuestra economía local, en especial el sector de las especias, impulsando la emblemática marca Carmencita que fundara su padre y diversificando sus negocios en plantaciones de uva de mesa embolsada y en actividades del sector del mármol.

Todos los que tuvimos la suerte de conocerle sabemos que no sólo fue un empresario ejemplar, sino también una buena persona, un buen marido, un padre excelente, un gran amigo, un conversador y comunicador nato, que atesoraba un inmenso caudal de experiencia y conocimientos prestos a compartirlos, con la mejor de sus sonrisas y con la hospitalidad y generosidad que le caracterizaba, su casa siempre tenía abiertas las puertas de par en par y siempre mantuvo una fuerte y sentida vinculación social y humanitaria con su pueblo y con su gente.

Era un enamorado de su familia, de su tierra, de su ciudad.

Novelda ha tenido la inmensa suerte de poder contar con el mejor embajador. Descanse en paz.”

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de todos los miembros asistentes, **ACORDÓ:**

NOMBRAR HIJO PREDILECTO DE NOVELDA A D. JESÚS NAVARRO VALERO.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las doce horas y treinta minutos, de todo lo cual, se extiende la presente acta que queda autorizada con la firma de la Sra. Alcaldesa y la Secretaria General que certifica.

La Alcaldesa.

La Secretaria

D^a. M^a Milagrosa Martínez Navarro.

D^a. Mónica Gutiérrez Rico.